DIARIO DE LOS DEBATES
Primera Legislatura Ordinaria 2003

Imprimir | Regresar

Sesión Nro. 17- 09/09/03 (matinal)

Tema:Ley de Partidos Polìticos (Artículos 28.°, 29. y 36-A, sobre el financiamiento directo)

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Siguiendo la agenda, doy la palabra al Presidente de la Comisión de Constitución para que sustente la votación de los artículos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).— Presidente, muy agradecido.

Como todos es sabido, Presidente, está pendiente únicamente a votación los artículos relativos al financiamiento público de los partidos.

Debo confesar, Presidente, que he buscado fórmulas de entendimiento con todos los voceros, he tratado de llegar a posiciones concordantes; inclusive en algún momento planteé la posibilidad del retiro de esos artículos para efectos de ya, por fin, dar por concluido el tema de Ley de Partidos Políticos.

Pero debo decir que hay posiciones, Presidente, posiciones discrepantes.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Por favor, guardar atención. Las personas que están alrededor del Hemiciclo, les ruego guardar silencio.

Continué, señor congresista.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).— Presidente, hay posiciones discrepantes y, en consecuencia, creo que el Pleno es el que debe definir realmente la votación.

Yo no podría retirar el articulado si es que hay otros grupos que consideran que el tema debe ser votado. Y, por tanto, Presidente, yo creo que el tema ha sido ampliamente discutido.

Se está manteniendo la fórmula de consenso que se logró en la Comisión de Constitución, que es un reparto proporcional, yo diría en un 60% en base a la votación de cada partido y un 40% en forma igualitaria.

Yo, Presidente, creo que lo que deberíamos hacer es ir ya a la votación del articulado en sí, habida cuenta que el tema ha sido debidamente discutido.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Puede interrumpir.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).— Presidente, no hay incompatibilidad, como señala nuestra colega, porque ya el financiamiento público ha sido aceptado a este Pleno al aceptar la franja electoral, que es un financiamiento público. O sea que no hay necesidad de poner esa disyuntiva que ella plantea.

El señor AMPRIMO PLÁ (SP-AP-UPP).— Señor Presidente, yo debo decir que el antecedente de esta ley está en la Comisión de Constitución que creó un grupo de trabajo y que trabajó coordinadamente con transparencia e idea.

Y en ese grupo de trabajo en forma unánime, todos los partidos políticos, todos, absolutamente todos, señalaron que estaban de acuerdo con el financiamiento público directo, y me remito al texto y me remito a las actas propias de la comisión.

Yo entiendo que el tema se puede cambiar, se puede variar de posición, se puede cambiar de visión, pero creo que todos tenemos ya una posición definida. Yo como presidente de la comisión mal podría retirar el texto si es que todos, los que en su momento estuvieron de acuerdo, no lo están. Y eso ha sido lo que yo he encontrado.

Cuando he auscultado la posibilidad de retirar el texto respecto al financiamiento público, ha habido algunos grupos que mantienen su posición original. Y esto creo que debe ser, por tanto, definido en el Pleno.

No creo que temas de cuarto intermedio vayan a solucionar el problema, justamente en aras de buscar un consenso se colocó la tercera disposición transitoria que no solamente difiere para el 2007 la posibilidad de financiamiento, sino que además establece la condición de que presupuestalmente sea posible y que económicamente el país lo pueda soportar.

En consecuencia, creo que ahí está el tema cubierto, y por tanto creo que lo que habría que hacer es votar, cada quien votará sobre el tema de acuerdo a lo que crea conveniente.

Debo sí de señalar lo siguiente: No ha habido un solo, uno, un solo especialista que haya escrito en algún medio de comunicación el tema del financiamiento que haya manifestado su oposición, hay gente que ha opinado sí en base a lo que dicen las encuestas, pero en base a lo que dicen las encuestas también muchos tendríamos que abandonar el Congreso seguramente; entonces, las cosas como son.

(8)

En segundo lugar, el tema del transfuguismo. No es que no estemos de acuerdo en abordarlo, yo siempre he señalado que ahí hay que buscar una fórmula de consenso, una fórmula de entendimiento.

Yo no tengo ningún problema en que el congresista Del Castillo presente el tema como un voto adicional y el Pleno decida. A mí sí me preocupa, evidentemente, porque hay un aspecto de tipo constitucional —votaré en contra—, porque creo que hay que distinguir claramente entre lo que es el transfuguismo impropio, que es aquel que rompe la disciplina del partido, con el transfuguismo —diríamos— propio, que es aquel que se pasa de un partido a otro por otro tipo de razones. Entonces, creo que ahí hay que discutir el tema, ¿no?

Pero yo no me niego a que el artículo que plantea el doctor Del Castillo, sin ningún problema, sea votado por el Pleno. Al final, esta va a ser la ley de lo que defina el Congreso en su conjunto y no de lo que decida el Presidente de la Comisión de Constitución.

Por tanto, creo que deberíamos ir a votar los artículos pendientes, y acepto que se vote por separada la propuesta del doctor Del Castillo, que tiene sobre el tema del transfuguismo, aunque debo decir que, desde mi punto de vista, hay algunas complicaciones de orden constitucional en esa materia.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— A ver qué pasa con Zumaeta. ¿Ya le cambiaron? Correcto.

Por favor, señores, voy a tener que ordenar desalojar la sala si sigue habiendo tanta bulla en el Hemiciclo.

El señor Chocano no está, que se descuente su asistencia.

Han registrado su asistencia 95 congresistas presentes, excluyendo al señor Chocano.

Al voto los artículos 28.°, 29.° y 36-A.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Rectificada la votación, se aprueba, por 44 votos a favor, 43 en contra y cinco abstenciones, los artículos 28.°, 29.° y 36-A, del financiamiento de los Partidos Políticos.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido aprobado.

Imprimir | Regresar